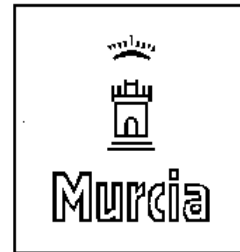


Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T. 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000 A)



PRORROGA AUTORIZACIONES VENTA AMBULANTE DE CHURROS AÑO 2021

PRORROGA AUTORIZACIONES VENTA AMBULANTE DE CHURROS
AÑO 2021

La Concejalía de Empleo, Comercio y Mercados, a través del Servicio de Consumo, Mercados y Plazas de Abastos, informa que **SE PRORROGAN PARA EL AÑO 2021 LAS AUTORIZACIONES DE VENTA AMBULANTE DE CHURROS EN LA VIA PUBLICA QUE ASI LO HAN SOLICITADO**, en idénticos emplazamientos, horarios y condiciones en las que fueron otorgadas conforme al Decreto y anexo que se adjuntan.

<https://www.murcia.es/web/portal/novedades-plazas-mercados>

Servicio de Consumo, Mercados y Plazas de Abastos del Excmo. Ayuntamiento de Murcia

Plaza de Europa, s/n. 30001 Murcia. consumoycomercio@ayto-murcia.es